CONTENIDO DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 08 DE JULIO DE 2026.

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las trece horas del día ocho de julio de dos mil veintiséis, se reunieron en la sala de juntas ubicada a la entrada de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, el MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES, en su carácter de Magistrado Presidente, la DRA. LUCILA AYALA DE MORESCHI, el MTRO. LEOBARDO GALLARDO BELTRÁN, Magistrada y Magistrado Propietarios de Sala Superior, así como la MTRA. KATHIA LIUVITZA HERNÁNDEZ ECHAVARRÍA, Secretaria General de Acuerdos, con el objeto de celebrar la vigésima sexta sesión ordinaria, la cual es dirigida por el MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 Fracción I de la Ley Orgánica del referido Tribunal, sometiéndose a consideración el orden del día anexo.

Magistrado Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales: Buen día, bienvenidos a la vigésima sexta sesión ordinaria de Sala Superior, agradezco a los integrantes del Pleno su asistencia.

En virtud de que el proyecto del orden del día fue circulado junto con la convocatoria a esta sesión, si estuvieran todos de acuerdo pido se apruebe la misma para estar en condiciones de iniciar esta sesión conforme a los puntos ahí establecidos.

En el punto I, tenemos la lista de asistencia, la cual circulo para su firma.

Mtra. Kathia Liuvitza Hernández Echavarría: Bien, toda vez que ya fue firmada la lista de asistencia, informo la existencia de quorum, ante la asistencia de la Magistrada y Magistrados mencionados.

Magistrado Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales: Muy bien, siendo así, pasamos al punto II del orden del día, declarando instalada la sesión de esta fecha.

Ahora, continuamos con el punto III, el cual se refiere a la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue circulada de manera previa, y al no existir modificaciones en ella, solicito su aprobación, pasándola para su respectiva firma.

Seguimos con el punto IV, relativo a la labor jurisdiccional, para lo cual le damos el uso de la voz a la Secretaria General de Acuerdos, a fin de que nos dé cuenta de los recursos y promociones recibidos por Sala Superior.

Mtra. Kathia Liuvitza Hernández Echavarría: Con el permiso de la Presidencia, de la Magistrada y Magistrado Ponentes, en primer término, informo que en la labor jurisdiccional tenemos un total de 174 asuntos enlistados en la orden del día, los cuales consisten en:

- **77** acuerdos de admisión de recurso de revisión;
- **05** acuerdos preventivos de recurso de revisión;
- **03** acuerdos de desechamiento de recurso de revisión;
- **01** acuerdo de sobreseimiento de recurso de revisión;
- **01** acuerdo de incidente de aclaración de sentencia;
- **01** acuerdo en el que se tiene por recibida la excitativa de justicia y se solicita informe al Magistrado Instructor;
- **01** acuerdo en el que se declara sin materia el procedimiento de destitución de servidor público;
- **02** acuerdos en los que se impone multa y se requiere nuevamente a la autoridad demandada para que informe sobre el cumplimiento de sentencia;
- **01** acuerdo en el que se determina que existe incumplimiento de la sentencia y se requiere a las autoridades responsables para que informen sobre el cumplimiento.
- **01** resolución de improcedencia de excitativa de justicia;
- **01** acuerdo de desechamiento de excitativa de justicia;
- **01** acuerdo inicial de destitución de servidor público;
- **01** acuerdo en el que se ordena suspender el trámite del cuadernillo auxiliar;
- **78** resoluciones de recurso de revisión.

Magistrado Presidente, informo que por parte de la Secretaría serían todos los asuntos a tratar.

Magistrado Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales: Continuando con el orden del día, pasamos al punto V, el cual trata de la presentación de los proyectos de las resoluciones de recursos de revisión, en donde damos cuenta con **30** asuntos presentados por la Dra. Lucila Ayala de Moreschi, **19** por el Mtro. Leobardo Gallardo Beltrán, entre los cuales 1 cumplimiento de ejecutoria de amparo y **29** presentados por un servidor, entre los cuales 7 cumplimientos de ejecutoria de amparo.

En relación al recurso de revisión 1260/2024, presentado por el Mtro. Leobardo Gallardo Beltrán, me encuentro en desacuerdo con el proyecto realizado.

Magistrada Dra. Lucila Ayala de Moreschi: De la misma manera me encuentro en desacuerdo con el proyecto realizado en el recurso de revisión 1260/2024.

Magistrado Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales: En ese sentido, al no haber obtenido la aprobación de la mayoría el proyecto realizado por el Mtro. Leobardo Gallardo Beltrán, al recurso de revisión en comento, deberá ser reasignado.

Por último, pasamos al punto VI, de Asuntos Generales, en el que me permito exponer lo siguiente:

En virtud de que el proyecto de sentencia correspondiente al recurso de revisión 1260/2024, sometido a consideración por el Mtro. Leobardo Gallardo Beltrán no obtuvo la aprobación de la mayoría de los Magistrados que lo integran, resulta procedente disponer su reasignación a otra ponencia, a efecto de que elabore un nuevo proyecto que sea nuevamente sometido a consideración de este órgano colegiado, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, el cual prevé que, cuando un proyecto de resolución no sea aprobado por el Pleno, deberá turnarse a otra ponencia para la formulación de un nuevo proyecto conforme a los lineamientos de la mayoría, debiendo resolverse en definitiva por mayoría.

Por lo tanto, propongo se me reasigne el medio de impugnación antes referido a fin de que formule un nuevo proyecto de resolución y lo someta nuevamente a consideración del Pleno de Sala Superior.

Magistrada Dra. Lucila Ayala de Moreschi: A favor.

Magistrado Mtro. Leobardo Gallardo Beltrán: A favor.

Magistrado Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales: Muy bien, por unanimidad, Sala Superior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, acuerda reasignar el recurso de revisión 1260/2024 al Magistrado Presidente Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales, a efecto de que formule un nuevo proyecto de resolución.

Mtra. Kathia Liuvitza Hernández Echavarría: Muy bien Magistrado, procederé a realizar lo conducente.

Magistrado Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales: Bien, por otra parte, con motivo de la renuncia presentada por la Lic. Dulce Margarita Márquez Márquez, quien se desempeñaba como Secretaria de Acuerdos de la Sala Regional Zona Centro, se propone nombrar al licenciado Raúl Gibrán Díaz Rodríguez como Secretario de Acuerdos de la Sala Regional referida con efectos a partir del día 01 de agosto de 2026.

Magistrada Dra. Lucila Ayala de Moreschi: A favor.

Magistrado Mtro. Leobardo Gallardo Beltrán: A favor.

Magistrado Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales: Muy bien, por unanimidad se otorga el nombramiento al Lic. Raúl Gibrán Díaz Rodríguez como Secretario de Acuerdos de Sala Regional Zona Sur de este Tribunal, con efectos a partir del día 01 de agosto de 2026, por lo que, solicito a la Mtra. Kathia Liuvitza Hernández Echavarría, se sirva elaborar el respectivo nombramiento y se comunique de inmediato al interesado.

Mtra. Kathia Liuvitza Hernández Echavarría: Muy bien Magistrado, procederé a elaborarlo.

Magistrado Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales: Asimismo, se propone expedir el nombramiento de Auxiliar Jurídico de Sala Superior al licenciado Kevin Antonio Angulo Guevara, por el periodo comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2026.

Magistrada Dra. Lucila Ayala de Moreschi: A favor.

Magistrado Mtro. Leobardo Gallardo Beltrán: A favor.

Magistrado Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales: Muy bien, por unanimidad se otorga dicho nombramiento al Lic. Kevin Antonio Angulo Guevara, por el periodo comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2026, por lo que, solicito a la Mtra. Kathia Liuvitza Hernández Echavarría, se sirva elaborar el respectivo nombramiento y se comunique de inmediato al interesado.

Mtra. Kathia Liuvitza Hernández Echavarría: De acuerdo Magistrado, procederé a elaborarlo.

Magistrado Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales: De mi parte serían todos los asuntos generales a tratar, si alguno de ustedes tuviera algún tema que exponer, se les concede el uso de la voz.

Magistrada Dra. Lucila Ayala de Moreschi: Ninguno.

Magistrado Mtro. Leobardo Gallardo Beltrán: Ninguno.

Mtra. Kathia Liuvitza Hernández Echavarría: Ninguno.

Magistrado Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales: En virtud de haberse agotado todos los puntos enlistados en la orden del día aprobada, siendo las quince horas con treinta minutos declaro clausurada la vigésima sexta sesión ordinaria del año en curso.

Muy buenas tardes.